

LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: **José Luis Santa María Oyanedel** Subdirector: **Víctor Cofré Soto**
 Editora General: **Gloria Faúndez Herrera** Representante Legal: **Andrés Benítez Pereira**

Pensiones y populismo legislativo

La Cámara de Diputados parece estar dando señales de no ser capaz de resistir las pulsiones de "la calle", lo que es una negativa señal justo cuando el país requiere de confianza y estabilidad.

El Presidente de la República volvió a dirigirse al país en cadena nacional, esta vez para valorar el acuerdo por la paz, comprometer una investigación en todos aquellos casos en que pudieran haber sido atropellados los derechos humanos por agentes del Estado -también dijo que no habría impunidad con los responsables del vandalismo-, e impulsar un acuerdo nacional en pensiones. Esto último en respuesta al acuerdo que por amplia mayoría tomó la Cámara de Diputados, que aprobó una indicación inconstitucional -por tratarse de una facultad exclusiva del Jefe de Estado- para aumentar la pensión básica solidaria en 50%, pese a que el proyecto del Ejecutivo contempla un aumento del 20%.

El Mandatario tomó el compromiso de avanzar más allá del 20% del aumento propuesto, "pero en forma responsable y a través de un camino de gradualidad", pues aseguró que "debemos evitar caer en el populismo y la demagogia". El Ministerio de Hacienda ha explicado que un aumento al 50% implicaría un gasto permanente de US\$

1.000 millones, monto que en este momento al fisco se le hace difícil de sustentar. Cabe no olvidar que el país enfrenta simultáneamente muchas otras necesidades, entre ellas los efectos de la devastadora sequía, tema que ha sido desplazado del debate público, pero no por ello ha dejado de producir graves efectos en nuestra capacidad productiva.

Ninguna de estas razones parece haber hecho sentido a los parlamentarios, partiendo por la impulsora de la iniciativa, la diputada Ximena Ossandón (RN), que tachó a las actuales pensiones de "porquerías" e incluso se permitió desafiar al propio gobierno, al plantear que "quiero ver si se atreve a ir al Tribunal Constitucional". Otras voces dentro del oficialismo también han señalado la necesidad de acortar los plazos para subir las pensiones solidarias.

El actuar de la diputada Ossandón -así como de aquellos que la han seguido en esta pulsión populista- es de una grave irresponsabilidad, porque junto con alimentar en la población expectativas que quizás sea imposible cumplir sin poner en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas, degrada el valor de las instituciones al volverlas simples ca-

jas de resonancia, incapaces de procesar los requerimientos ciudadanos en forma sustentable y, lo que es más grave aún, desconociendo el marco jurídico-constitucional.

La actual Carta Fundamental precisamente contempla esta atribución exclusiva del Presidente de la República para impedir la tentación de parlamentarios de aumentar el gasto público a su amaño. El paso que ha dado la Cámara de Diputados supone un flagrante quiebre de la institucionalidad, y solo queda esperar que en el Senado ello se corrija -¿cómo se puede exigir luego a la ciudadanía que cumpla con la ley, si los propios parlamentarios deciden incumplirla?-, sin perjuicio de que todos los esfuerzos que sea posible realizar en este momento para aumentar las pensiones solidarias deben ser considerados.

La tentación populista es el camino seguro para socavar las democracias, y por ello ese derrotero debe ser resistido. Ahora que se inicia un proceso constituyente, junto con la discusión de una ambiciosa agenda social, el Congreso debe dar pruebas de responsabilidad y templanza, justo lo que parece no estar sucediendo.

CARTAS

LO QUE VIENE AHORA

SEÑOR DIRECTOR

En momentos críticos, la política puede polarizar o buscar convergencia. Uno de los mayores peligros para la democracia es la polarización. La democracia buscó desterrar la violencia, respetar los DD.HH., avanzar con justicia y crecimiento con equidad; y logró bastante. La resistencia conservadora, sin embargo, obstruyó la democratización y contruó la inclusión.

El Congreso y los partidos dieron un paso trascendental para el futuro: dejar atrás la Constitución de la dictadura e iniciar una nueva etapa. Sin la potente movilización social, esto no sería posible.

¿Por qué llegamos a tan tremenda explosión social? En las democracias actuales, al pugna clásica izquierda-derecha se superpone otra tensión, entre elite y ciudadanía. La contradicción ricos indiferentes-pobres indignados, expectativas altas-capacidad de respuesta baja, puede destruir la democracia representativa. Al no encontrar caminos institucionales, la ciudadanía se expresa con movilizaciones que desbordan gobiernos y partidos. Las tecnologías de comunicación amplifican el impacto.

Ahora hay que transitar de

una sociedad de mercado a una de ciudadanos. La privatización y el mercado, como ordenadores de la sociedad, han fracasado. Se requiere organización social, Estado y colaboración. La demanda de igualdad no se aplaca con consumismo, ni individualismo, ni proveyendo bienes públicos por entes privados con escasa regulación, ni con pura capitalización individual, sin fondos solidarios, ni menoscabando salud y educación pública.

A esta crisis se responde con una nueva Constitución, de la mano con un nuevo pacto social, y una economía que crezca con innovación y colaboración; y sin violencia. Este es el desafío que viene: en vez de la decadencia, una sociedad más igualitaria y una democracia más profunda, con dignidad y paz.

Sergio Bitar

ESTUDIO POR BALINES

SEÑOR DIRECTOR

Perplejidad han causado las palabras del Director General de Carabineros, Mario Rozas, respecto a las dudas que proyecta sobre el estudio de "una universidad del país" respecto a la composición de balines que contienen plomo y otros elementos, además de caucho.

La Universidad de Chile, la institución de educación superior con el más alto estándar

en investigación científica del país, fue quien elaboró dicho informe. Dado su prestigio internacional y el alto grado de credibilidad que posee entre la ciudadanía, hoy cuando otras instituciones públicas se encuentran en profunda crisis, resulta una afrenta y un gasto absolutamente innecesario para las arcas fiscales, solicitar análisis a una "universidad extranjera".

Flavio Salazar

Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile

CONTRATO CON CODELCO

SEÑOR DIRECTOR

En el reportaje del domingo 17 de noviembre, titulado "El otro contrato que complica a Nelson Pizarro", se señala que "el empresario, exsocio de Nelson Felipe Pizarro Contreras (...) sigue vinculado con la minera, con un nuevo contrato adjudicado en diciembre de 2018 (...)", en referencia a que la empresa Indak mantendría vigente un contrato con Codelco.

Al respecto, es imperativo

aclarar que desde julio de 2019 la Corporación Nacional del Cobre no tiene ningún contrato vigente ni con la empresa Indak, ni con alguno de sus socios, ni con ninguna sociedad vinculada a ella.

Según se consigna en escritura pública y en el Diario Oficial, ese mes Inmobiliaria San José (ligada al señor José Miguel Julián González) se retiró del Consorcio San Antonio, a través del cual participaba en la prestación de servicios para la División Salvador.

Renato Fernández

Vicepresidente de Sustentabilidad y Asuntos Corporativos de Codelco

N. de la R.: Si bien la nota inicialmente se refiere a un contrato vigente, en el desarrollo de ella aparece claramente que la situación contractual que involucraba a sociedades en que participaba el señor José Miguel Julián González con Codelco duró hasta el mes de julio del presente año.

¿ACUERDO POR LA PAZ?

SEÑOR DIRECTOR

Respecto del acuerdo por la paz suscrito por los partidos democráticos de Chile, cabe preguntarse, ¿es realmente una solución al problema de fondo discutido estas semanas?

Dejando de lado las expresiones inaceptables de violencia,

las peticiones de la gente han sido sobre temas del día a día: salud, pensiones, educación, entre otros. Los dardos apuntan hacia una clase política enfrascada en sus discusiones elitistas y alejadas de la realidad.

Sin duda la disposición al diálogo demostrada el jueves pasado es un avance. Pero, ¿será la solución a estos problemas gastar dos años debatiendo sobre quórum, atribuciones y sistemas? ¿No estamos más bien ante una reivindicación histórica de Atria y compañía, aceptada como condición desesperada por Chile Vamos para intentar calmar las movilizaciones?

Si bien es necesario que nuestro orden institucional refuerce derechos y algunas instituciones, hacer de la Constitución el punto de fuga de este conflicto parece una apuesta equivocada. ¿No estaremos nuevamente dando una respuesta de elite a los dilemas sociales?

Chile se empobreció este mes y debe levantarse cuanto antes, pero las urgencias sociales aún siguen "sin acuerdos".

Tal vez, tanta expectativa en una nueva Constitución podría engendrar un nuevo "despertar", el de aquellos que deban asumir en un tiempo más que son más pobres y que los políticos volvieron a discutir lejos de sus necesidades.

Felipe Lyon

Director Área Servicio Público Fundación Jaime Guzmán

HERVI



- Quiero comprar algo. ¿Usted qué vende?...